

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDGECONSULT S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor CARLOS FABRICIO NARANJO GONZALEZ, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

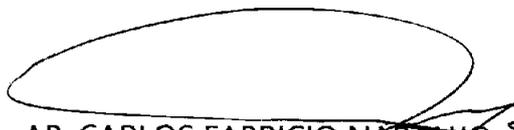
Preside la sesión el abogado Carlos Fabricio Naranjo González, en calidad de Presidente; y como Secretario el ingeniero Juan Francisco Bruzzone Salgado, quien efectivamente estaban reunidos y representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

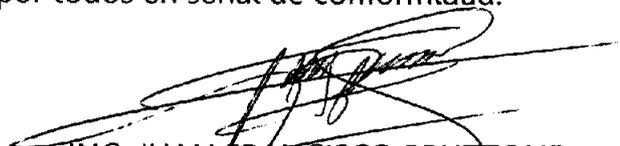
- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2016, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente

de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2016, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



AB. CARLOS FABRICIO NARANJO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



ING. JUAN FRANCISCO BRUZZONE
SECRETARIO
ACCIONISTA